



Consejo Técnico Consultivo

Ayuda Memoria

15 agosto 05

La reunión fue convocada a las 17:00 horas en las instalaciones del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) ubicadas en la Av. Tamaulipas No. 66, Colonia Escandón. México, DF. con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo. El orden del día fue el siguiente:

1. Bienvenida
2. Propuestas de trabajo de las Comisiones del Consejo Técnico Consultivo
3. Evaluación de la política pública del Gobierno Federal en materia de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
4. Balance del evento Hacia la Corresponsabilidad. Encuentro Sociedad Civil - Gobierno Federal
5. Análisis y propuesta de la materia fiscal (política hacendaria) para las organizaciones. Mesa de trabajo.
6. Presupuesto para el fomento a las actividades del Art. 5º de la Ley y para la operación del Consejo Técnico Consultivo
7. Lineamientos para la comunicación y vinculación entre el Consejo Técnico Consultivo y las Organizaciones de la Sociedad Civil
8. Asuntos Generales

1. La Secretaría Técnica de la Comisión informó que recibió el oficio de fecha 3 de agosto por parte del Secretario de Gobernación, mediante el cual designó al C. Ing. Carlos Madrazo Limón, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación como representante propietario de dicha Secretaría ante la Comisión y ratificó al Mtro. Bernardo Altamirano Rodríguez como representante suplente ante la misma.

En la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el pasado 12 de agosto, y de conformidad con el artículo 27, fracción I, de la Ley de Fomento, se designó como Presidente del Consejo Técnico Consultivo al Ing. Carlos Madrazo Limón, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Por su parte, el Ing. Madrazo manifestó su compromiso con impulsar la participación ciudadana, así como de poner el máximo empeño de su parte para coadyuvar a que los trabajos del Consejo Técnico Consultivo fructifiquen. Del lado de los consejeros ciudadanos, el Dr. Manuel Canto Chac le dio la bienvenida al flamante presidente de este órgano ciudadano y se congratuló por el hecho de que se alternen espacios civiles y gubernamentales para las sesiones.

Las y los consejeros ciudadanos acordaron designar a la Consejera Propietaria Ana María Salazar, como su interlocutora con la Secretaría Ejecutiva.

2. Los coordinadores de los grupos de trabajo rindieron sendos informes sobre las labores y propuestas que se han desarrollado en el seno de sus respectivas comisiones. En ese sentido, hicieron uso de la palabra los consejeros Miguel Concha Malo, Cuauhtémoc López Casillas, Alfonso Poiré Castañeda y Gerardo Sauri. Se anexan a la presente minuta los informes leídos, y se destacan los siguientes acuerdos:
 - Se propuso que la Secretaría Ejecutiva asumiera la función de comunicación oficial del Consejo Técnico Consultivo con las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, se designarán dos consejeros para que den contenidos a comunicados, mismos que serán difundidos por la secretaría en cuestión. Asimismo, se acordó reforzar y actualizar la información de la página Web de Corresponsabilidad, en su vínculo correspondiente con el Consejo Técnico Consultivo.
 - Se propusieron 11 líneas a través de las cuales el Consejo Técnico Consultivo y las OSC's podrían involucrarse "corresponsablemente en el diseño y realización de las políticas "que el gobierno federal realice para el fomento de las actividades de las OSC's.
 - Por último, en torno al tema de profundizar en el marco legal para el fomento de las acciones de las OSC's, se presentaron los principales ordenamientos que enmarcan este universo y se introdujo una estrategia de trabajo de reformas. En este sentido, se planteó la reforma al reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones para el mejor funcionamiento del Consejo.

3. Tomando como base los mecanismos de organización para el Encuentro de Corresponsabilidad, se sugirió establecer una comunicación más eficaz de la Comisión con el Consejo y que en las reuniones de la Comisión participen los miembros del Consejo; a fin de instaurar una comunicación oficial.
4. Establecer mecanismos de trabajo e interacción entre la Comisión y el Consejo Técnico Consultivo en los que concurren los titulares de los grupos de trabajo, el Presidente y Secretario Ejecutivo del CTC, la Secretaría Técnica de la Comisión y representantes de la misma.
5. En cuanto a la evaluación de la política pública del Gobierno Federal en materia de fomento a las actividades de las OSC's, se hicieron los siguientes planteamientos y acuerdos:
 - Se planteó la celebración de una sesión conjunta entre el Consejo Técnico Consultivo y la Comisión para llevar a cabo la evaluación de políticas públicas, conforme al artículo 26 de la Ley Federal de Fomento.
 - De parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, el Lic. Daniel Ponce señaló que en la primera sesión de 2006 del Consejo existirían condiciones para realizar una evaluación global y conjunta.
 - Ante esta planteamiento, se acordó que la Comisión presente una propuesta para realizar la evaluación al Consejo y se determine una fecha específica para su ejecución. Asimismo, antes de que concluya el presente año deberá presentarse un informe que permita un ejercicio posterior de evaluación. Esto se hará de manera estrecha entre las dos órganos, el intergubernamental y el ciudadano.
6. El Lic. Daniel Ponce de INDESOL, presentó el balance del evento Hacia la Corresponsabilidad. Encuentro Sociedad Civil - Gobierno Federal. Al respecto, el Consejo señaló que se cumplieron las expectativas, ya que se abrió un diálogo muy importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil y las dependencias gubernamentales.
7. En materia de política fiscal se dieron dos acuerdos básicos:
 - El Consejo acordó trabajar en una propuesta sobre el marco fiscal para las organizaciones civiles, misma que coordinará la Lic. Ana María Salazar
 - El Presidente del Consejo Técnico Consultivo, se comprometió a buscar una reunión con el Senador Fauzi Hamdan Amad, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el fin de impulsar una propuesta en materia fiscal para las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - Además, las y los consejeros insistieron en la necesidad de sostener un encuentro con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Se acordó que la Comisión elaborará una propuesta de presupuesto para el Consejo Técnico Consultivo.

9. Se informó de la invitación al CTC por parte del Senador Ricardo Gerardo Higuera presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para presentar las conclusiones del evento Hacia la Corresponsabilidad. Encuentro Sociedad Civil - Gobierno Federal.
10. La Secretaría Ejecutiva del CTC solicitará a la Comisión la emisión de la convocatoria para la renovación de un tercio de los integrantes de dicho Consejo.
11. Por último, la Secretaría Ejecutiva dio lectura a un oficio firmado por el C. Rafael Freyre, del Gabinete de Desarrollo Social, quien solicitó, junto con el Comisionado de Naciones Unidas en México, C. Thierry Lemaresquier, reunirse con el Consejo para hacer una serie de planteamientos en torno a la agenda del Milenio.